

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOCARGO S.A.**

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 10 y Calles 14 y 15 - Centro de Manta, siendo las 09H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas los señores: AB. CINTHIA ALEJANDRA DUEÑAS VEGA propietaria de 400 acciones de un dólar cada una que representan el 50% del capital social suscrito y pagado; y, el ING. YANDRI JAVIER BARCIA GÓMEZ propietario de 400 acciones de un dólar cada una que representan el 50% del capital social suscrito y pagado, quienes incorporan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía denominada TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOCARGO S.A.. Actúa en su calidad de Presidente el señor Ing. Yandri Javier Barcia Gómez y hace las veces de Secretaria de la Junta la señorita Ab. Cinthia Alejandra Dueñas Vega en su calidad de Gerente General, que estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente ejercerlo fiel y legalmente; para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día del cual los accionistas ya han sido previamente informados de forma personal y por medio de convocatoria formal realizada por correo electrónico con fecha 15 de abril de 2020 (debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 que actualmente está atravesando el Ecuador y el mundo) y conforme lo establece el Reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías publicado en el R.O. 371 del 10/11/2014:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019;
2. Conocimiento y aprobación Informe de Gerencia del Ejercicio 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio 2019;

En tal virtud, el señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOCARGO S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día para lo cual la Gerente General solicita al señor Contador proceda a exponer las cifras contenidas en los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar brevemente, los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Gerente General expone que, tomando en consideración que la compañía apenas fue constituida el 17 de junio de 2019 hasta el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019 no ha sido posible dar inicio efectivo al proceso operativo y comercial que permita desarrollar las actividades contempladas en el objeto social; pues durante este período se han gestionado los trámites propios de constitución, obtención de permisos para operación y búsqueda de clientes para el posicionamiento dentro de las actividades de transporte de carga, esperando que en los próximos ejercicios económicos sea posible dar inicio a la generación de ingresos de actividades ordinarias; una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General solicita al Ing. Stalin Joel Delgado Alvia en su calidad de Comisario proceda a dar lectura de su informe; una vez leído el informe del Comisario se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones los accionistas **RESUELVEN: 1.** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2019; **2.** Aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio 2019; **3.** Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio 2019.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10H00, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 10H15 se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaria

procede a dar lectura a la presente acta, la misma que el Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas siendo aprobada por unanimidad. A las 10H30, el Presidente da por clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, el informe del Gerente General y Comisario, así como el Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del año 2019 y, una copia certificada del acta.



Ab. Cinthia Alejandra Dueñas Vega
Gerente General
Secretaria de la Junta
Accionista



Ing. Yandri Javier Barcia Gómez
Presidente
Accionista